

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23418** *JUAN ANTONIO JIMÉNEZ PERONA*

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1515/2008, ejecución número 75/2010, seguido en este Juzgado a instancia de don Silvio Agüero Centurión contra Juan Antonio Jiménez Perona, se ha dictado con fecha 25-06-2010 auto por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total/parcial por importe de 6.710 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 247-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial, Encarnación Gutiérrez Guío.

ID: A100052126-1